



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

---

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 216/2016 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y COMUNICACIÓN**

---

**Día y hora de la reunión:** 22 de febrero a las 09:15 horas en primera convocatoria y treinta minutos más tarde en segunda convocatoria

**Lugar:** Sala de Juntas.

**Asistencia/Ausencia:**

**Miembros natos:**

Decano	Vicente Guerrero Bote	<b>Asistencia</b>
Vicedecana Docencia	María Victoria Nuño Moral	<b>Asistencia</b>
Vicedecana Relaciones Institucionales	Soledad Ruano López	Ausencia
Secretario Docente	Jorge Caldera Serrano	<b>Asistencia</b>
Administradora del Centro	M <sup>º</sup> Jesús Salas Olgado	<b>Asistencia</b>
Delegada del Centro	Elisa Soriano Lechón	Ausencia
Subdelegada de Centro	Pedro Manuel Vinteño López	Ausencia

**Profesorado:**

Pedro Luis Lorenzo Cadarso	Ausencia
Jose Luís Herrera Morillas	<b>Asistencia</b>
Antonio Pulgarín Guerrero	<b>Asistencia</b>
José Luis Bonal Zazo	<b>Asistencia</b>
María del Pilar Ortego de Lorenzo Cáceres	<b>Asistencia</b>
Antonio Muñoz Cañavate	Ausencia
Margarita Pérez Pulido	<b>Asistencia</b>
Felipe Zapico Alonso	<b>Asistencia</b>

Carmen Solano Macías	<b>Asistencia</b>
Cristina Faba Pérez	<b>Asistencia</b>
Cristina López Pujalte	<b>Asistencia</b>
Javier Trabadela Robles	<b>Asistencia</b>
Miguel Ángel López Alonso	Ausencia
Julián Rodríguez Pardo	Ausencia
M <sup>a</sup> Victoria Carrillo Durán	<b>Asistencia</b>

#### **Representantes de Departamento:**

Matemáticas	Manuel Mota Medina	<b>Asistencia</b>
Filología Inglesa	Ángela Romero Navarrete	<b>Asistencia</b>
Información y Comunicación	Tatiana Millán Paredes	Ausencia
Arte y CC. Del Territorio	José Maldonado Escribano	<b>Asistencia</b>
Ing.de Sistemas Informáticos.	Jesús María Álvarez Llorente	<b>Asistencia</b>
Historia	Francisco Rico Callado	<b>Asistencia</b>
Derecho Público		
Economía		

#### **Representantes del Personal de Administración y Servicios:**

#### **Representantes de Alumnos:**

#### **Invitados asistentes a la Junta de Facultad**

Clara Eugenia Marcos Gómez

#### **Orden del Día:**

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores
2. Aprobación, si procede, del Informe anual de Calidad del Centro del curso 2014/15 y de los Informes anuales de Calidad de las titulaciones.
3. Propuestas sobre proyecto reubicación de los despachos de profesorado.
4. Convocatoria de elecciones a miembros de PDI y PAS en la Junta de Facultad.

5. Aprobación, si procede, de la Memoria Económica 2015.
6. Propuestas de cambios en la Composición de Comisiones de Calidad.
7. Informe del Decano.
8. Asuntos de trámite.
9. Preguntas y sugerencias.

Se incluye un nuevo punto del orden del día, con el visto bueno de la Junta de Facultad, incorporando un punto séptimo sobre el nombramiento de las representantes en las diferentes comisiones del Centro de los representantes del Centro.

#### **A. DELIBERACIONES:**

El Presidente abre la sesión.

##### **Primera: Aprobación, si procede, de actas anteriores.**

El Decano informa de un cambio sobre la información facilitada en el acta 214 sobre el catálogo de áreas de Conocimiento. Señala que es recomendable la inclusión del texto del certificado enviado al Rectorado. Así se hace.

El Secretario Académico agradece la ayuda de Ana Godoy para finalizar las actas comenzadas por la profesora María Reyes Barragán, y pide disculpas ya que se ha intentado transcribir todo, aunque puede haber alguna inexactitud.

Turno de palabra sobre el acta 214 y 215: nadie pide la palabra

Se somete a votación el acta 214 y 215.

Se aprueba por unanimidad.

##### **Segunda: Aprobación, si procede, del Informe anual de Calidad del Centro del curso 2014/15 y de los Informes anuales de calidad de las titulaciones**

El Decano cede la palabra a José Luis Bonal. Éste informa sobre la elaboración de los informes de calidad y especialmente se centra en los cambios de los modelos que han debido de adaptarse en esta nueva memoria. Agradece el trabajo de los miembros de la comisiones de calidad y especialmente de los coordinadores. Agradece también la información facilitada por el Decanato, Administradora del Centro y de la Coordinadora del PATT.

Turno de palabra: Sin turno de palabra.

Se somete a votación el Informe anual de Calidad del Centro del curso 2014/15 y de las titulaciones.

Se aprueba por unanimidad.

### **Tercera: Propuestas sobre proyecto reubicación de los despachos de profesorado.**

El Decano señala que desde el Vicerrectorado se han remitido cuatro propuestas para que sean valoradas por la Junta de Facultad en lo referente a la reubicación de los despachos de los profesores derivados del derribo de los despachos ubicados en la Torre.

El Decano hace lectura de un documento del profesor Antonio Muñoz Cañavate sobre el asunto. Se adjunta en el acta de la Junta de Facultad.

Texto de Antonio Muñoz Cañavate:

“En relación al inminente derribo de las dos últimas plantas de la torre de profesores, y ante la imposibilidad manifiesta de poder reubicar los despachos de profesores en el resto de instalaciones de la Facultad, sin perjudicar gravemente las instalaciones y servicios que se ofrece a nuestra comunidad universitaria, mi propuesta es que se hagan las gestiones oportunas para el traslado de este centro al Campus universitario de Badajoz.

Entiendo que es la fórmula que solucionaría, de una vez por todas, los graves problemas generados por decisiones políticas y judiciales en las que no hemos sido partícipes, pero que afectan directamente a nuestro trabajo diario. Problemas que no podemos de ninguna manera asumir, y que nos colocan en una situación de indefensión y de desigualdad respecto al resto de la comunidad universitaria.

El traslado de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación al casco antiguo de Badajoz se realizó con amplias dosis de generosidad por nuestra parte y con unos compromisos por parte de las distintas Administraciones Públicas de que la ubicación aquí no nos iba a generar ningún perjuicio, y que íbamos a estar dotados de las mismas condiciones que el resto de la comunidad universitaria en el Campus.

El tiempo ha demostrado que no ha sido así, y dado que ya no existen aquellas condiciones creo que nuestra salida es la mejor de las soluciones para evitar los innumerables problemas que ya tenemos que soportar y que sin duda se agravarán en los próximos años.

No hay que olvidar que la ejecución de la Sentencia se lleva a cabo por mediación directa de un informe de tres arquitectos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, pero que ofrecían una solución para que se pudiera ejecutar la sentencia para no afectar a la vida laboral del profesorado: la construcción de unos despachos en unas instalaciones adosadas a la muralla. Sin embargo de manera tácita las Administraciones implicadas ya han señalado que no van a realizar dicha actuación. Es de decir se ejecuta el problema pero no la solución de dichos arquitectos. Se vuelca, así, el problema al resto de las instalaciones de la Facultad, olvidando que las distintas titulaciones que se imparten en la misma (grados y posgrados) lo pueden hacer porque dichos títulos han sido aprobados por un organismo estatal, la ANECA, que ha verificado las memorias en las que se incluyen todas las instalaciones que actualmente hay y que permiten la docencia y la investigación.

Mi propuesta incluye que se solicite ante el TSJEx el aplazamiento de la ejecución de dicha sentencia mientras podemos gestionar nuestro traslado al Campus.

Es obvio que si en la actual época de crisis una Administración ha obtenido un crédito para ejecutar un derribo, otra también puede solicitarlo para la construcción de un nuevo edificio en el campus universitario. Construir un edificio de nueva planta es más rápido –unos pocos meses- que la rehabilitación de cualquier otro edificio, y suele ser más barato. Además, la casi totalidad de los equipamientos de ese nuevo edificio ya se encuentran disponibles en el actual edificio. De manera que una vez realizado dicho traslado se pueda proceder a la ejecución de dicha sentencia.

Creo que no tenemos que asumir los problemas causados por decisiones en las que en nada hemos tenido que ver, ya sean políticas o judiciales, pero que afectan directamente a nuestro trabajo. Problemas que no tiene el personal adscrito a otros centros universitarios. Creo que la normalidad universitaria que otros sí tienen en la Universidad de Extremadura, nosotros no vamos a tenerla nunca en esta ubicación.

Antonio Muñoz Cañavate  
Profesor Titular de Universidad  
Facultad de Ciencias de la Documentación y de la Comunicación”

El Decano señala que un nuevo edificio en el Campus universitario se plantea muy complicado a corto y medio plazo, ya que la Facultad de Medicina aún no cuenta con un edificio y es urgente su intervención.

El Decano cede la palabra al Vicerrector de Infraestructura y Servicios Universitarios, D. Antonio Díaz Parralejo. Primero quiere precisar el escrito de Antonio Muñoz Cañavate, que señala la posibilidad del cambio del Centro al Campus Universitario. Señala claramente que dicho cambio se llevará a cabo en cuanto sea posible, aunque en primer lugar es necesario solucionar el problema del edificio de la Facultad de Medicina. No obstante señala que el Rector cuenta con la intención de asignar a la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación la parcela situada en el Campus junto a Ingeniería Industriales, y que estará priorizada para su construcción una vez se solucione la nueva Facultad de Medicina.

El Vicerrector señala igualmente que tanto Junta de Extremadura como el Ayuntamiento de Badajoz desean el mantener la Facultad en este edificio.

Señala que se han mantenido contacto tanto con la Junta y el Ayuntamiento con el fin de solicitar posibles soluciones. Y aunque se ha mantenido a la Universidad al margen del proceso, sí que se han mantenido reuniones también con el Juez con el fin de que la demolición se aplazase hasta que se tuviera solucionado la nueva ubicación.

El Vicerrector señala que la negociación ha sido larga y no siempre fácil. Ha habido un importante número de reuniones, técnicas y políticas, para buscar una solución, con el fin de que cedieran una serie de espacios para poder reubicar los despachos perdidos por la demolición de la Torre de profesorado.

Ha habido reuniones con el Alcalde de Badajoz, el Presidente de la Junta de Extremadura y el Rector de la Universidad de Extremadura, siempre buscando nuevos espacios con el fin de no tener que tocar los espacios de la Biblioteca Regional de Extremadura.

De dicha reunión existe un acuerdo para ceder espacios de la Biblioteca Regional para la Universidad de Extremadura para la construcción de los despachos.

El viernes pasado presentan las propuestas C y D (adjunta al acta) en las cuales no se cede ningún tipo de espacio por parte de la Biblioteca, opción rechazada por la Universidad de Extremadura.

El Vicerrector analiza las diferentes opciones. Comienza por la A, y analiza que tiene a favor que salen más despachos individuales, con aproximadamente 7 m<sup>2</sup>. Como elementos negativos: despachos pequeños, quita iluminación a la biblioteca, es necesario una vía de acceso que hace perder espacios, Etc. Señala que es una opción muy costosa, tanto económicamente como desde el punto de vista del tiempo de la obra. Señala igualmente que pueden existir problemas para contar con licencias de obras.

El Vicerrector analiza y describe la opción B. En contra señala que prácticamente todos los despachos son dobles, y pocos individuales. A favor señala que es una solución poco agresiva (poca construcción). La Biblioteca gana espacio. Señala que desde el punto de vista de las licencias de obras sí son permisibles.

Las opciones C y D son las propuestas de la Junta de Extremadura en las cuales se pierde espacios, y no cree oportuno que deban contemplarse.

Señala que estamos en una situación crítica, ya que tenemos que abandonar temporalmente la Facultad a mediados de Junio y que se deben buscar soluciones.

Desde la dirección del Centro señala que la opción preferible es la B, aunque se pudiera dejar un metro de terraza para solucionar el problema del sol directo. El Decano abre un turno de palabra:

Cristina López: comenta que la mejor solución es la B, señala además que la opción A sería una llamada al anidamiento de las palomas. Pregunta si es posible utilizar otra parte de la Biblioteca Regional además de la cedida. El Vicerrector señala que es imposible.

Ángeles Romero: Señala que realmente sólo existe una propuesta viable ya que las otras propuestas son más complejas para que fueran aprobadas por Patrimonio.

Zapico Alonso señala si está contemplado el acondicionamiento de aire acondicionado y calefacción. El Vicerrector señala que evidentemente sí que se ha tenido en cuenta. No obstante, el arquitecto debe plantear un proyecto con todos los requerimientos y características requeridas.

María Jesús Salas señala que debe tenerse en cuenta, en la opción B, la climatización de los espacios, y se debe contemplar la reubicación de los bibliotecarios y del técnico en audiovisual. El Vicerrector indica que dichas soluciones deben darlas los arquitectos de la Universidad.

La profesora Carillo agradece la propuesta, y señala que realmente tenemos sólo la B, y que debemos centrarnos en sacarle partido a esta propuesta. Se debe analizar los metros de los despachos. Señala el Decano que si se tiene en cuenta que los despachos de menos de 16 metros serían individuales salen 25 puestos para profesores. Señala que con esta propuesta habría un despacho sin utilizar.

Cristina Faba señala que la parte de la terraza van a ir o bien los usuarios o el fondo, y que debe acondicionarse con el fin de que el calor no sea insoportable.

Señala el Decano que la opción B hace la Biblioteca accesible ya que actualmente tenemos sitios inaccesibles. Señala que el problema detectado por la profesora Faba se suple, en cierta manera, si parte de la terraza se mantiene. No obstante, es el arquitecto quien debe facilitar las soluciones.

El Decano propone la elección de una opción y después sugerir dialogando sobre la misma.

José Manuel García Regalado pregunta sobre el acceso a los despachos de los profesores en el nuevo espacio. El Vicerrector señala que se podría acceder sin problemas.

Se somete a votación las propuestas.

Opción A: 0 / Opción B: 14 / Opción C: 0 / Opción D: 0

Abstenciones: 2

Se abre un turno de palabra:

El profesor Trabadela pregunta sobre la previsión de los plazos de disponibilidad. El Vicerrector señala que con precisión no puede contestar. Explica el procedimiento para la ejecución de la obra. El plazo lo matiza el arquitecto, aunque es la menos costosa y rápida. Señala que la obra puede alcanzar un coste de 300.000 euros, y un tiempo estimado de mes y medio. Señala que a comienzos de junio se podría estar haciendo la mudanza a los nuevos despachos.

José Manuel García Regalado pregunta sobre el lugar donde se van a llevar a cabo los exámenes de la Facultad. Señala que desde la Universidad se está pensando en ello, y que a partir de ahora se pone en marcha el proceso.

Manuel Mota señala que si no va a impedir la obra el comienzo de las clases. El Vicerrector señala que quiere encajar las piezas para que los despachos estén en la primera quincena de junio, y la previsión es que esté listo para comienzos de curso.

La profesora Carrillo señala que deben valorarse los espacios para poder sacar despachos individuales.

Cristina Faba señala que a partir del 14 de junio la Facultad debe quedar libre, pregunta dónde vamos a estar ubicados durante ese tiempo. El Vicerrector indica que la parte de demolición será de aproximadamente un mes. Señala que es posible convivir durante el proceso previo a la demolición, y a la posterior. Se intentará que sea durante el mes de agosto.

El Decano quería terminar añadiendo una petición al Vicerrector que se podrían sacar otros despachos de algunos espacios ocupados actualmente, con el fin de que no salgan despachos dobles de menos de 15 m<sup>2</sup>.

**Cuarta: Convocatoria de elecciones a miembros de PDI y PAS en la Junta de Facultad.**

El Decano recuerda que, en el caso de nuestra Facultad, no coinciden las elecciones a Junta de Facultad con las elecciones a Decano. Por ello, y por requerimiento de la Secretaría General de la Universidad de Extremadura, el Decano de la Facultad debe proponer al Rector la fecha de la convocatoria de elecciones a Juntas de Facultad. El Decano propone el día 8 de abril para el comienzo de dichas elecciones.

Turno de palabra: Sin turno de palabra.

Se somete a votación.

Se aprueba por Unanimidad.

**Quinta: Aprobación, si procede, de la Memoria Económica 2015.**

El Decano presenta la Memoria Económica del Centro, la cual ha sido enviada previamente a los miembros de la Comunidad Universitaria.

El Decano cede la palabra a la Administradora del Centro. Presenta a grandes rasgos la memoria.

Turno de palabra: No es utilizado.

Se somete a votación la Memoria Económica 2015.

Se aprueba por Unanimidad.

**Sexta: Propuestas de cambios en la Composición de Comisiones de Calidad.**

El Decano cede la palabra a José Luis Bonal, responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Centro.

Señala que se producen dos cambios:

La profesora Nuño Moral sale de la Comisión de Calidad de Comunicación Audiovisual siendo sustituida por Javier Trabadela.

En la Coordinación de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación, sale de la Comisión Rosario Fernández Falero y se propone como coordinador a Pedro Millán.

El profesor Bonal agradece a los dos miembros, María Victoria Nuño y Rosario Fernández Falero, su valiosa ayuda y colaboración.

Turno de palabra: sin utilizar.

Se somete a votación.

Se aprueba por unanimidad.

**Séptima: Aprobación, si procede, de representantes de alumnos en las Comisiones del Centro.**

El Decano incorpora este nuevo punto del orden del día, con el visto bueno de la Junta de Facultad. El Decano lee los representantes propuestos por los alumnos.

Turno de palabra:

El profesor Maldonado pregunta si se tiene en cuenta que Pedro Vinteño está fuera durante el semestre. El Decano señala que sigue siendo alumno de la Facultad y no ha presentado su renuncia, por lo tanto puede presentarse como representante en estas comisiones.

Se somete a votación.

Se aprueba por unanimidad.

**Octava: Informe del Decano.**

El Decano da la enhorabuena a los nuevos doctores de la Facultad. También da la enhorabuena a los que han conseguido la acreditación del programa de Doctorado.

El Decano informa que aún se está pendiente del informe de la ANECA sobre la evaluación del Grado en Información y Documentación. Quiere agradecer a todos los que han trabajado en la Acreditación de INDO.

Sobre la reunión de Decanos de INDO a nivel nacional señala que aunque no pudo asistir, sí que tiene información de que en Cataluña el Grado en Información y Documentación pasará a tres años, en lugar de los cuatro actuales.

Se está planteando una nueva normativa para la creación de máster. Informa sobre que algunos de los aspectos incorporados a dicho documento es la incorporación de asignaturas bilingües y la búsqueda de máster semipresenciales o virtuales.

Se ha llevado a cabo la consulta sobre la posibilidad de seguir el Máster de Gestión de la Información Digital. Señala que si se aprobara el nuevo máster no tenía mucho sentido mantener el GID, no obstante se puede volver a contar con él si fuera necesario.

Se están llevando a cabo cambios en la normativa de prácticas y de los Trabajos Fin de Grado, especialmente en la fecha de entrega de los trabajos y otros aspectos relevantes. La Comisión de Prácticas está trabajando sobre ello.

Se ha llevado a cabo el cambio de horario de cuarto de INDO que están cursando las prácticas, el horario de asignaturas optativas coincide con el horario de prácticas. Se ha facilitado la opción de hacerlo semipresencial y otras asignaturas se han cambiado a horarios de tarde.

Desde el Decanato se está planteando que los alumnos puedan matricularse de asignaturas en la modalidad presencial y en la semipresencial. Se analiza si INDO (por PCEO) pudiera hacerse en formato semipresencial. El Decano quiere que comience un debate sobre este asunto.

El Decano estima que debe considerarse el número de alumnos que se matriculan en la opción de titulaciones simultánea, y que además parece que van a comenzar a contabilizar de una nueva manera el número de alumnos, de tal manera que contabilizara para las dos titulaciones.

**Novena: Asuntos de trámite.**

No hay asuntos de trámite.

**Décima: Preguntas y sugerencias.**

Cristina López: Señala que es muy buena idea la del Decano que los alumnos puedan hacer INDO de PCEO por medio del formato semipresencial.

El Decano señala que tienen derecho a hacerlo, y no podemos imponer ninguna de las opciones. No obstante, sí que parece que debe promocionarse.

Victoria Carrillo: señala que el Programa de Doctorado seguramente comenzará el próximo curso, aunque se va a pedir permiso para ver si se pudiera ofertar a la mayor brevedad. Señala que desde la Junta de Extremadura que se va a ofertar de forma provisional, por lo que se podrá hacer una matriculación condicionada a que termine el proceso.

Ángeles Romero Navarrete señala que si sólo pueden matricularse de algunas asignaturas en la semipresencial. El Decano señala que se debe ser flexibles entre la presencialidad y la semipresencialidad, en las dos direcciones, de tal manera que los virtuales pudieran asistir a clases y viceversa.

Felipe Zapico señala que existen asignaturas con números máximos en la matriculación, por lo que algunos alumnos cuando creen que se están matriculando en la presencial se matriculan en la semipresencial. El Decano señala que dichos números han sido aprobados por Consejo de Gobierno a propuesta de la Comisión de Planificación Académica. Señala que debe informarse a los alumnos si ellos desconocen esa realidad.

Javier Trabadela plantea que existe un problema de horarios en la presencialidad, por la elección de los alumnos, el alumno deberá analizar si le coinciden horarios. Señala que se debe conocer cuál es el proceso para la incorporación de alumnos en los nuevos programas de doctorado.

El Decano señala que debe analizarse si se quiere que pueda coincidir horarios entre asignaturas si tiene la opción de matricularse en la semipresencial. Este aspecto deberá analizarse en Junta de Facultad.

La Comisión para la elaboración del Programa de Doctorado se hizo en la Junta de Facultad, pero es autónomo. Victoria Carrillo señala que no existe comisión hasta que no se apruebe el Programa.

José Manuel García Regalado pregunta sobre las prácticas de la titulación simultánea, si se podrían ofertar plazas concretas para este grupo. El Decano señala que se va a analizar las asignaturas matriculadas para determinar los centros de prácticas.

## **B. ACUERDOS:**

**Primero:** Se aprueban las actas 2014 y 2015 por unanimidad, con la modificación de un texto en el acta 2014.

**Segundo:** Se aprueban por unanimidad el Informe anual de Calidad del Centro 2014/2015, así como los de las distintas titulaciones.

**Tercero:** Se aprueba la opción B para la reubicación de los despachos del profesorado.

**Cuarto:** Se aprueba por unanimidad el 8 de abril como comienzo del proceso electoral.

**Quinto:** Se aprueba por unanimidad la Memoria económica 2015.

**Sexto:** Se aprueban por unanimidad los cambios en la composición de las Comisiones de Calidad.

**Séptimo:** Se aprueba por unanimidad la incorporación de los alumnos en las Comisiones del Centro.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 h. horas del día 22 de febrero de 2016.

Vº.Bº.

EL PRESIDENTE

SECRETARIO DOCENTE

Fdo.: Vicente P. Guerrero Bote

Fdo.: Jorge Caldera serrano